SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12.** 0007714

Ab. Dorys Alvarado de Chang
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésimo** Interino del Cantón GUAYAQUIL el **29/noviembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **TIERRA DIVERSION S.A. TIERDIV**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.4393 de 05/diciembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-DNRH-G-2012-0293 de 28 de noviembre de 2012 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TIERRA DIVERSION S.A. TIERDIV** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a -7 DIC 2012

Ab. Dorys Alvarado de Chang
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

Exp. Reserva 7470923
Nro. Trámite 2.2012.3580
SRL/

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2013 – 3

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 16 a 18 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS (E) en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [TIERRA DIVERSION S.A. TIERDIV en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.IJ.DJC.G.12.0007714] de fecha [Siete de Diciembre de Dos Mil Doce].

Responsable de Inscripción

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
21 FEB 2013
GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PUBLICO DÉCIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL